



Alfredo Sánchez Monteseirín
ALCALDE DE SEVILLA

**“NUEVO PGOU DE SEVILLA:
LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUEÑO “**

Conferencia pronunciada en el Club Antares

7 de Octubre de 2004

Señora Consejera,
Señoras y señores,
Amigas y amigos,

INTRODUCCIÓN: EL CAMBIO DE SEVILLA

Hace tres años y medio, en la primera conferencia que como Alcalde de Sevilla pronuncié en esta casa, dije que Sevilla estaba despertando de una siesta (una siesta que quizá fuera interesante para algunos).

Alfredo Sánchez Monteseirín
ALCALDE DE SEVILLA

*"Nuevo PGOU de Sevilla: La
construcción de un sueño".*

Conferencia pronunciada
en el Club Antares

7 de Octubre 2004

Eran el momento en el que se habían abiertos cauces de participación, que hasta entonces no existían. La ciudad estaba empezando a acometer el desarrollo de un proyecto común, estaba generándose un clima ilusionante que iba ya rindiendo sus frutos.

Era absolutamente urgente, imprescindible, realizar ese esfuerzo movilizador de las energía que atesoraba, y atesora, nuestra ciudad. Había que convencer a los ciudadanos, a los agentes económicos y sociales, y en general, a todos los que tenían una idea de qué hacer en Sevilla y por Sevilla, de que los cauces de participación se habían abiertos, eran reales.

La ciudad se dejó agitar, gustosamente, por esa herramienta de pensar y de hacer el futuro que es el Plan Estratégico, y que tiene como misión usar las inquietudes ciudadanas como combustible de impulsión de Sevilla.

Y también por el Plan General de Ordenación Urbana, que empapó a la ciudad y a la ciudadanía de nuevas ideas, de debates y discusiones acerca de lo que ha de ser y no ha de ser nuestra ciudad. Brotando, a través de la participación, un intenso caudal de ideas acerca de la Sevilla del porvenir.

Resultado de todo ello es que la Sevilla de 2004 es, afortunadamente, distinta a la 1999.

HOY TENEMOS UN MODELO DE CIUDAD

Sevilla hoy ya no confía todas sus expectativas de futuro a la lotería de un evento singular. Hoy, y después del esfuerzo y del trabajo de muchos miles de sevillanos, tenemos de un modelo bien definido, claro, nítido, reconocible, de la ciudad que queremos que disfruten nuestros hijos. Tenemos ese modelo, diseñado con todo lujo de detalles tanto en el Plan Estratégico Sevilla 2010 como en el Nuevo Plan General de Ordenación Urbanística, que articulan transversalmente las políticas económicas, sociales y territoriales de Sevilla.

Nuestro modelo de ciudad es un modelo legitimado. Primero porque fue participado. Y luego fue sometido a la consideración de los ciudadanos en las urnas. Y los ciudadanos le dieron su apoyo mayoritario. Gobernar, como votar, es elegir. Y los sevillanos hemos optado. Y eso es lo que hoy hay, lo que la gente quiso.

Sevilla se despertó de la siesta para afrontar la construcción de un sueño. El sueño realista, posible y sensato de una ciudad equilibrada, moderna,

justa, hecha a escala humana, tan orgullosa de su pasado, de su belleza, de su forma de ser y de estar, como comprometida con sus opciones de futuro.

Tenemos un nuevo modelo de ciudad cuyo objetivo final es la cohesión social y la calidad de vida para todos los sevillanos, y el ámbito territorial simbólico -Sevilla- en el que puedan tomar carta de naturaleza los nuevos valores ciudadanos.

El Nuevo Plan General de Sevilla, que ya ha sido reconocido internacionalmente como un plan excelente, más allá de sus determinaciones concretas y de sus propuestas, ha sido entendido desde el su elaboración no como un fin en sí, sino como la herramienta de la planificación al servicio de un gran objetivo: la apropiación de la ciudad por los ciudadanos.

De manera que la coherencia interna de este Proyecto de Ciudad viene expresada al hilo de lo que unos llaman "los nuevos valores emergentes" y otros llaman "los nuevos derechos republicanos", esto es: habitabilidad; integración social y territorial; sostenibilidad, eficiencia; y apuesta tecnológica.

Alfredo Sánchez Monteseirín
ALCALDE DE SEVILLA

"Nuevo PGOU de Sevilla: La
construcción de un sueño".

Conferencia pronunciada
en el Club Antares

7 de Octubre 2004

UN PLAN PROGRESISTA

Nuestro fin último es profundizar en el sentido democrático de la ciudad y en construir un Proyecto de Ciudad más allá del mero ejercicio de planificación física. Estoy orgullosos de que en todo el proceso y en su producto final haya siempre estado presente el verdadero fin de todo esto, que es un fin ideológico, no lo olvidemos, porque es producto y define una manera mayoritaria de pensar nuestra ciudad.

Y digo que me siento orgulloso de que no se haya perdido esta perspectiva porque no es raro que el trabajo desempeñado en estos ámbitos de altísima especialización profesional, se deslicen por la pendiente de entender los planes de ordenación como el resultado perfecto y aséptico del propio trabajo profesional, elevando a la categoría de fin. En nuestro caso no ha sido así, éste no es un plan tecnocrático, y eso se debe en buena parte a la intensa participación ciudadana que en la que se ha basado.

Nuestro Plan tiene un profundo componente ideológico, insisto en ello. Es un Plan Progresista, que se legitima a través de su aprobación por el Pleno Municipal y por el Gobierno surgido de las urnas y conformado por el Pacto de Progreso. Pacto de Progreso que tiene sólidos fundamentos en las importantes coincidencias programáticas entre el Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida en sus programas para Sevilla en 2003. Tablada verde aparece en ambos programas, los presupuestos participativos aparecen en ambos programas, la apuesta por la vivienda protegida, la política de barrios, la acción social,....

El PGOU responde también al sentir progresista general de los sevillanos y sevillanas. Entiende todos los elementos desde la consideración de la escala ciudadana: desde su derecho a una vivienda digna y asequible, desde su derecho al patrimonio (natural e histórico), desde su derecho al empleo, a los servicios públicos... desde su derecho irrenunciable a apropiarse de su ciudad, a vivirla.

Sólo así se puede entender que el Documento de Aprobación Inicial tome partido por formular determinaciones como la de considerar la vivienda como equipamiento en el Centro Histórico, o avanzar un conjunto de propuestas

para el desarrollo de las actividades económicas, o planificar los servicios públicos de proximidad en los diferentes barrios ciudad.

Y, por supuesto, el mantenimiento de los valores naturales en la dehesa de Tablada, o la apuesta por la recuperación de la Isla de la Cartuja para la vida urbana, y la puesta en marcha de un Plan que integrará definitivamente en la ciudad los ámbitos territoriales tradicionalmente más olvidados.

Este nuevo modelo urbano, esta Nueva Sevilla, lleva en sí mismo la potencialidad de descubrir unas nuevas oportunidades en la gobernación de la Ciudad, en la medida en que plantea como principios rectores un nuevo entendimiento de la cohesión territorial, una apuesta por traducir en salario social las plusvalías de la acción urbanizadora, un compromiso por seguir impulsando la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos desde estructuras sectoriales y territoriales. En todo caso, un Nuevo Plan que posibilite la reducción las diferencias sociales y territoriales.

Todos los elementos del Plan General son importantes. Y ninguno podría suprimirse sin que se resienta el conjunto. Por ello es difícil no extenderse en su exposición.

Las grandes cifras del Plan de Sevilla son bien conocidas, y no les cansaré por ello con una relación exhaustiva de todas ellas. Si señalaré las dos que me parecen más relevantes y definitorias de la dimensión de nuestro modelo de ciudad.

VIVIENDA

En primer lugar nuestra apuesta central por la vivienda asequible: del total de 53.553 nuevas viviendas previstas por el Plan, 22.041 cuentan con la calificación urbanística de viviendas protegidas que deberán destinarse al régimen de protección oficial o cualquier otro público.

Esta cifra supone que el 41,1% del total de las viviendas previstas serán viviendas protegidas. Estas viviendas se distribuyen de forma uniforme por toda la ciudad entre el suelo urbano y el urbanizable con delimitación de sectores.

EMPLEO. POLÍGONOS INDUSTRIALES.

Y en segundo lugar, la otra gran prioridad de nuestro gobierno, la generación de empleo y el desarrollo productivo, que también encuentra en el nuevo PGOU su instrumento más eficaz.

Además de las inversiones que moviliza el propio Plan, nuestro PGOU está claramente volcado en favor de las actividades productivas en Sevilla. En concreto, incorpora nada menos que 13 millones de metros cuadrados de suelo para actividades económicas, tecnológicas y empresariales. Es decir, que se multiplica por dos el suelo destinado a actividades económicas, y se distribuye este suelo por todo el término municipal con especialización por zonas. Sobre estos espacios se acometerán un notable número de actuaciones económico-empresariales.

Ello es coherente con la política de rehabilitación de polígonos industriales que este gobierno municipal está realizando, y que es sin duda el gobierno de Sevilla que más a hecho por los polígonos industriales.

Desde el año 2001, el Ayuntamiento de Sevilla, ha venido consignando en su presupuesto créditos para intervenciones se han materializado en proyectos de obras en los polígonos El Pino, Calonge, Store y Carretera Amarilla, alcanzando una inversión total de más de 6 millones y medio de euros. Cada una de estas actuaciones ha sido previamente consensuada con los representantes (comunidades y asociaciones de propietarios) de cada polígono.

Alfredo Sánchez Monteseirín
ALCALDE DE SEVILLA

"Nuevo PGOU de Sevilla: La construcción de un sueño".

Conferencia pronunciada
en el Club Antares

7 de Octubre 2004

MEDIO AMBIENTE

El PGOU define también un modelo ambiental para Sevilla, pasando de los actuales 7,7 metros cuadrados de zonas verdes por habitante a 21,7 metros cuadrados.

ACCESIBILIDAD

Define un modelo de accesibilidad, con el eje fundamental del metro, con el acceso al casco histórico a través del metro-centro, y con otras 77 grandes actuaciones por importe de 1.300 millones de euros.

GRANDES PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El nuevo PGOU da los cauces para el desarrollo de los grandes proyectos estratégicos de la ciudad, como la ampliación del puerto, la Ciudad de la Justicia, el traslado de la feria, la ampliación de Fibes, Cartuja'93, o la Encarnación.

En el caso de la Encarnación, quiero decir que tenemos en nuestra manos la posibilidad de convertir este espacio, después de más de tres décadas de abandono por parte de todos, en uno de los focos de atracción comercial y turística de la Sevilla del siglo XXI.

Tenemos un proyecto realista y hermoso, apoyado por la mayoría de los ciudadanos. Un proyecto que deberá atenerse a la ley, por supuesto, como todo lo que hacemos. Pero un proyecto propio de una ciudad, Sevilla, que es la capital de Andalucía y que, como tal, mira al futuro. Y no olvidemos que las capitales generan proyectos propios de capitales, y como tales hay que comprenderlos, y hay que apoyarlos, como se apoyan en otras grandes capitales españolas y europeas. Ese es el rasero por el que se debe de medir y se mide a Sevilla.

LOS BARRIOS

Pero finalmente, si por algo podríamos definir la construcción de este sueño que es nuestro nuevo modelo de ciudad, yo diría que este es el PGOU de los barrios de Sevilla.

La construcción de este sueño implica ante todo dar cumplimiento a las demandas de los vecinos y vecinas de Sevilla en relación con la conservación, rehabilitación y recualificación de los barrios en los que vivimos y educamos a nuestros hijos.

Porque Sevilla está en sus barrios, donde viven la inmensa mayoría de los sevillanos. El barrio es espacio público y de uso colectivo, es espacio de convivencia y de solidaridad, con sus fiestas y sus tradiciones, su vida asociativa y sus equipamientos, sus redes de cooperación y sus proyectos y demandas.

La construcción de este sueño implica abordar los problemas de orden urbanístico, económico, social y ambiental que padecen muchos barrios de nuestra ciudad, tanto en el centro histórico como en esas zonas que la ciudad desarrolló durante el siglo XX

La situación de estos barrios se fue agravando a lo largo de la última década por la antigüedad de las urbanizaciones, la presión creciente del tráfico, y por no haber abordado la existencia de fuertes déficits en las infraestructuras urbanas básicas y en el sistema de espacios libres que dificultan la vida cotidiana de los residentes.

Creo, y así lo vieron los ciudadanos, que esta situación empezó a revertirse a partir de 1999 cuando, después de muchos años, el gobierno de Sevilla ha considerado por fin a los barrios como ejes de la vida ciudadana. Realmente hemos hecho de los barrios, de todos los barrios, el centro de nuestras actuaciones en la ciudad, considerándolos como ciudades dentro de la ciudad, con sus características propias que deben ser consideradas a la hora de establecer sus dotaciones y servicios, su relación con el centro, y su relación entre sí.

En este sentido, este PGOU crea la figura del barrio-ciudad, lo que es una de las grandes aportaciones del Plan a la calidad de vida de los sevillanos y sevillanas. El nuevo PGOU contempla el barrio-ciudad como el área operativa que hace ciudad y brinda a los vecinos las dotaciones, servicios, y equipamientos de carácter educativo, de ocio, social, deportivo, etc. que necesitan, incluido algún equipamiento de rango superior que suponga un foco de atracción e identidad para el resto de la ciudad.

Siguiendo estos criterios se han definido 27 barrios-ciudad, integrados todos ellos en un sistema de espacios verdes con parques y jardines y en una malla urbana que articula elemento particular como parte del modelo general.

Ahora les invito a dar un paseo, quizás un largo paseo, pero un paseo imprescindible por la realidad de los barrios de Sevilla y por las acciones transformadoras que se van a ejecutar en ellos en los próximos años.

M-1. San Jerónimo y La Bachillera.

Empezaremos por un lugar que conozco bien. El barrio-ciudad constituido por San Jerónimo y La Bachillera, ha compartido con muchas otras "periferias" el destino de actividades que no aportan cualificación urbana: depuradora de aguas residuales, cementerio, tanatorio...

En la percepción de sus vecinos existe un sentimiento de "agravio comparativo" que no deja de tener fundamento objetivo. Su población asciende a 12.193 habitantes, y su tasa de paro se encuentra en el grupo de los valores más altos.

El nuevo Plan General consolidará este espacio como un auténtico barrio ciudad. Para ello es muy importante el proyecto de ampliación del Parque del Alamillo, que "salta" la dársena y se introduce en San Jerónimo, y la

Alfredo Sánchez Monteseirín
ALCALDE DE SEVILLA

"Nuevo PGOU de Sevilla: La
construcción de un sueño".

Conferencia pronunciada
en el Club Antares

7 de Octubre 2004

construcción de dos pasarelas peatonales y un nuevo puente para el tráfico rodado que aumentará la conexión del barrio con la Isla de La Cartuja.

Hacia el Sur y el Oeste, la propuesta de nuevos crecimientos urbanos y el establecimiento de la Ciudad del Empleo contribuirán a conectar este barrio con la ciudad central.

Finalmente, por su importancia para este núcleo de población con problemas enquistados de infravivienda, la consideración de la barriada de la Bachillera como Área de Gestión Integrada va a suponer la superación definitiva de este problema y la incorporación plena de este núcleo a la ciudad.

Alfredo Sánchez Monteseirín
ALCALDE DE SEVILLA

"Nuevo PGOU de Sevilla: La
construcción de un sueño".

Conferencia pronunciada
en el Club Antares

7 de Octubre 2004

M2. Pinomontano.

En el barrio-ciudad formado por Pinomontano "viejo" y Pinomontano "nuevo" viven 37.152 personas. El nuevo Plan General impulsa tres actuaciones urbanísticas con entidad suficiente para dotarlo de una gran vitalidad urbana.

Por una parte –al Oeste- prevé la creación de un nuevo espacio para actividades económicas en el Higuero, y en los nuevos espacios productivos del Área Logística Norte, que completa los desarrollos industriales de FASA Renault y la nueva conformación de Cross-Pirotecnia.

En segundo lugar, la dotación de equipamientos; y, en tercero, la cualificación de la zona norte del Parque de Miraflores. El impulso y modernización de nuevos suelos de actividades económicas (El Higuero y el polígono Cross-San Jerónimo) permitirá potenciar la creación de empleo en entornos industriales modernos y altamente cualificados.

El barrio mejorará su accesibilidad con la prolongación norte de la SE-30 y la conexión con la Ronda Supernorte, además de la construcción del Nuevo Acceso Norte a Sevilla desde La Rinconada.

M3. Barriadas de La Paz-Huertas, Las Golondrinas, La Palmilla-Doctor Marañón, Las Avenidas, El Cerezo, y El Rocío-Hermandades.

El Barrio-ciudad formado por las barriadas de La Paz-Huertas, Las Golondrinas, La Palmilla-Doctor Marañón, Las Avenidas, El Cerezo, y El Rocío-Hermandades tiene una población que asciende a 28.546 habitantes.

Este barrio en muchas ocasiones, presenta una mirada excesivamente ensimismada sobre su entorno más inmediato, con el riesgo de perder grandes oportunidades cercanas y estratégicas.

La oportunidad que ofrece el nuevo Plan General a este barrio es la apropiación de las márgenes de la dársena histórica y del potencial de espacios libres y equipamientos de la Isla de la Cartuja; este objetivo es el que justifica la construcción de un nuevo puente en continuidad a la Calle José Díaz -para dos carriles por sentido- como alternativa a la Calle Resolana, única vía de conexión con La Cartuja.

Este barrio-ciudad aprovechará la consolidación de una de las áreas universitarias de la Ciudad, la denominada área norte: campus de Macarena y Cartuja (que agrupa a Medicina, Odontología, Ingenieros...) y conseguirá nuevos

equipamientos con el nuevo tratamiento de la Rotonda de San Lázaro y diversas mejoras urbanas.

M4. Bdas. de Villegas-Los Príncipes, Begoña-Santa Catalina, San Juan de La Salle, Campos de Soria, Las Naciones, Los arcos, San Diego y Los Carteros.

El barrio-ciudad conformado por los núcleos poblacionales de Villegas-Los Príncipes, Begoña-Santa Catalina, San Juan de La Salle, Campos de Soria, Las Naciones, Los arcos, San Diego y Los Carteros se beneficiará de la consolidación y ampliación del Parque Norte y el Parque de Miraflores, que dotarán a este barrio de un nuevo entorno de espacios urbanizados y zonas libres.

Su accesibilidad mejorará con la construcción de la conexión de la Ronda del Tamarguillo con la Carretera de Carmona y su continuidad hasta la Ronda Urbana Norte, bordeando el Parque de Miraflores; y las oportunidades de empleo con las intervenciones previstas para la reurbanización, mejora ambiental y recualificación del Polígono Store y Calonge.

M5. Capuchinos-Cruz Roja-Miraflores, Huerta del Carmen, la Barzola, Pío XII, Santa María de Ordás y Polígono Norte.

El barrio - ciudad conformado por los núcleos de Capuchinos-Cruz Roja-Miraflores, Huerta del Carmen, la Barzola, Pío XII, Santa María de Ordás y Polígono Norte también aprovechará también la consolidación en su entorno del campus de Macarena y Cartuja, y también la intervención prevista sobre los Jardines del Parlamento – Puerta de la Macarena – Murallas.

En términos de accesibilidad será especialmente importante la Actuación de Reforma Interior que creará una nueva vía de conexión entre Santa Justa y La Cartuja.

M-6. Valdezorras y Aeropuerto Viejo, y M-7. El Gordillo.

El barrio-ciudad que comprende los núcleos de Valdezorras y Aeropuerto Viejo, tiene una población de 9.651 habitantes, y junto con el barrio-ciudad que corresponde a El Gordillo. Éstos serán clasificados, por sus características especiales de asentamiento, como suelo urbano no consolidado.

La determinación urbanística más importante que realiza el Nuevo Plan General en relación a los núcleos consolidados de Valdezorras y Aeropuerto Viejo y El Gordillo es la de clasificar estos espacios como urbanos, de manera que se resuelven los problemas que han venido arrastrando tradicionalmente y obtienen la consideración de formar parte de la Ciudad con todos los derechos y deberes que de esta consideración se derivan.

Con esta determinación el Plan General sienta las bases para que sea posible una transformación de estos núcleos siguiendo los parámetros de calidad en la urbanización, existencia de dotaciones y equipamientos, accesibilidad y movilidad...etc. que rigen para el resto de la Ciudad.

Especial importancia tiene la actuación del nuevo encauzamiento de los arroyos Miraflores y Ranillas, desplazando su cauce hacia el Norte, para poder desarrollar nuevos crecimientos urbanos, tanto residenciales como de actividades económicas, así como la nueva estructura de comunicaciones garantizará su conectividad con la Ciudad y la culminación de la red viaria en el sector noroeste de ésta.

El Nuevo Plan garantiza la conexión de estos núcleos de población y plantea un desarrollo equilibrado de nuevos crecimientos residenciales como bisagra entre lo urbano y lo rural.

Alfredo Sánchez Monteseirín
ALCALDE DE SEVILLA

"Nuevo PGOU de Sevilla: La
construcción de un sueño".

Conferencia pronunciada
en el Club Antares

7 de Octubre 2004

N1. Santa Justa, Fontanal-San José Obrero, Arbol Gordo, San Carlos, Tartesos, Zodiaco y La Corza.

El barrio – ciudad conformado por las barriadas de Santa Justa, Fontanal-San José Obrero, Arbol Gordo, San Carlos, Tartesos, Zodiaco y La Corza tiene una población de más de 22.000 vecinos.

El proyecto singular de la Estación Ferroviaria de Santa Justa, con una nueva Estación de Autobuses, edificio destinado a aparcamientos, edificaciones para usos residenciales y terciarios, nuevos accesos y espacios para la intermodalidad entre el tren, los autobuses y el Metro, es la actuación prevista en el nuevo Plan General que mayor repercusión tendrá sobre el barrio, y no sólo para mejorar su accesibilidad y su movilidad, sino por la generación de actividades y la cualificación urbana que provocará en su ámbito inmediato.

Por otra parte, la pacificación del tráfico en la calle José Laguillo y la conversión de la avenida de Kansas City en avenida urbana, son las actuaciones más importantes previstas en el viario de este barrio-ciudad.

N2. Huerta Santa Teresa, San Pablo A-B, Las Huertas, San Pablo C, San Pablo D-E y Santa Clara.

El Barrio-ciudad conformado por las barriadas de Huerta Santa Teresa, Polígono San Pablo, Las Huertas y Santa Clara cuenta con una población de 37.274 habitantes.

Como en el caso anterior, el proyecto singular de Santa Justa será una actuación con gran repercusión sobre este barrio, pero también serán especialmente importantes las actuaciones de Áreas de Reforma Interior en las instalaciones de La Cruz del Campo y de Abengoa.

El traslado de la fábrica de cerveza por obsolescencia e imposibilidad de expansión y el traslado al Sur de la fábrica de Abengoa, suponen una oportunidad para conseguir equipamientos, parque equipado con instalaciones deportivas, nuevos espacios libres, dotaciones y usos mixtos –residenciales y terciarios-.

Todo ello en un entorno urbano que presenta claros déficits en espacios públicos y dotaciones. También será especialmente importante la actuación prevista sobre la Cárcel Ranillas, que también contribuirá a conseguir espacios libres y dotaciones en el borde sur de esta zona de la ciudad.

La propuestas que contiene el Nuevo Plan General para mejorar las dotaciones y equipamientos de los polígonos industriales tradicionales

contribuirán a cualificar estos espacios y, por tanto, elevar la calidad urbana de los barrios con los cuales tienen contacto. La reurbanización de los polígonos industriales de la Carretera Amarilla, Store y Calonge favorecerá la implantación de nuevos usos y actividades productivas y nuevas oportunidades de empleo.

N3. San Bernardo y La Buhaira.

El barrio-ciudad conformado por San Bernardo y La Buhaira, es el que registra la menor tasa de paro de la ciudad y, correlativamente, es el barrio-ciudad que presenta mayor cualificación, con porcentajes que superan el 20% en titulaciones superiores y al 15% en las titulaciones de grado medio.

Este barrio-ciudad también se verá beneficiado por el proyecto singular previsto sobre la Estación Ferroviaria de Santa Justa, y también, en el borde sur, por la propuesta sobre el Prado de San Sebastián y su entorno: la biblioteca universitaria, Estación de Autobuses Turísticos, Estación de Metro, Estación de Ferrocarril y el eje universitario central de Ramón y Cajal, todas ellas con suficiente impacto para incidir de forma decisiva en su entorno inmediato.

N4. Nervión, Ciudad Jardín, Plantinar, El Juncal e Hispalis.

El Barrio-ciudad conformado por Nervión, Ciudad Jardín, Plantinar, El Juncal e Hispalis cuenta con una población de 31.889 habitantes.

En este sector también serán especialmente importantes para este barrio-ciudad las actuaciones de Áreas de Reforma Interior en las instalaciones en antigua Cárcel de la Ranilla y la potenciación del eje central universitario de Ramón y Cajal, en su borde suroeste.

La adaptación de los viales principales a los nuevos criterios de movilidad permitirá incrementar los espacios destinados al peatón y la bicicleta, reduciendo la presión del automóvil en la Avenida Cruz del Campo, Alcalde Juan Fernández, Luis Montoto y Ramón y Cajal.

Las nuevas Estaciones de Metro de Gran Plaza y Nervión –en la Línea 1 del Metro - serán los puntos de nueva centralidad del transporte colectivo de este barrio-ciudad.

E1. Barriadas Urbadiez y Entrepuentes. E2 Parque Alcosa y Jardines del Edén.

Ya en el Distrito Este, el barrio-ciudad conformado por las barriadas de Urbadiez y Entrepuentes cuenta con una población de 15.859 habitantes, y el barrio-ciudad del Parque Alcosa y Jardines del Edén, con una población de 22.316 habitantes.

La ampliación del Palacio de Congresos (FIBES), la nueva zona hotelera anexa y el intercambiador de transporte serán actuaciones muy importantes para el desarrollo de actividades urbanas de calidad entorno a estos barrios-ciudad, así como para mejorar su accesibilidad respecto de la ciudad central.

Será también trascendental la actuación urbanística que establecerá una nueva centralidad entorno al enlace entre la SE-30 y la Avenida Montesierra, que evitará la fractura que actualmente produce la SE-30, favoreciendo la conectividad y las relaciones urbanas entre ambas márgenes, en las que se

implantarán actividades terciarias que rentabilizarán la alta accesibilidad y el carácter central de estos espacios.

El posible traslado de las instalaciones de Mercasevilla supone la localización de un área de oportunidad para el barrio, transformando los usos actuales, hacia un espacio donde confluyan usos residenciales, productivos y equipamientos que ayuden a configurar un espacio urbano que actualmente está desfigurado y desmembrado.

Y también la supresión del cauce del Arroyo Ranillas que actualmente separa en dos el barrio-ciudad y su transformación en corredor verde ecológico.

La barriada de Parque Alcosa se verá además impulsada por el Nuevo Parque Tecnológico y las propuestas de usos terciarios en San Nicolás y la ubicación de la factoría de ensamblaje del Airbus 400, actuaciones de enorme envergadura que van a proporcionar zonas cualificadas de desarrollo tecnológico y creación de empleo en su entorno inmediato.

También se acometerá la ordenación de bordes de la A-4 desde el Aeropuerto hasta la SE-30, la mejora paisajística y medioambiental de la SE-30 y el acondicionamiento de la Calle Secoya.

E3. Barriadas de Colores-Entreparques, Entreflores, San Ildefonso Oeste, Andalucía Residencial y Palacio de Congresos.

Para el Barrio-ciudad conformado por las barriadas de Colores-Entreparques, Entreflores, San Ildefonso Oeste, Andalucía Residencial y Palacio de Congresos, como para la mayoría de los barrios ciudad ubicados en el actual Distrito Este, será importante el encauzamiento del arroyo Ranillas, que dejará de suponer una fractura física de la trama urbana y permitirá nuevos crecimientos, como la conformación del borde sur del Polígono Aeropuerto.

En todos los nuevos desarrollos urbanos previstos en esta zona se han determinado reservas de suelo para equipamientos en cantidad suficiente, que irán materializándose conforme las necesidades objetivas de la población así lo exijan. Y la nueva conexión con la Carretera de Málaga ayudará a mejorar la accesibilidad del barrio con todos los barrios de su entorno y, en especial, su contacto con Torreblanca y su autonomía respecto de la A-92.

E4. Torreblanca.

El barrio-ciudad que corresponde a la barriada de Torreblanca cuenta con una población de 19.005 habitantes. Es uno de los barrios que tiene mayor tasa de analfabetismo y la segunda mayor de paro. Casi el 60% de la población de este barrio mayor de 16 años no ha alcanzado a completar el Bachiller Elemental, ESO o EGB. A todo ello se suman problemas de marginalidad y escasez de zonas verdes.

Probablemente una de las reivindicaciones más antiguas del barrio sea la del tratamiento del Canal de los Presos. El Plan General plantea una serie de acciones para convertir el eje del canal en el nuevo eje de centralidad urbana del barrio, insertando equipamientos, poniendo sus márgenes al servicio de actividades de ocio y esparcimiento. Tratando, en definitiva, el Canal como el "río" de Torreblanca.

El nuevo trazado variante de la autovía A-92, por el norte del barrio, va a permitir diversificar los accesos y acercar a Torreblanca a los barrios más próximos. Y permitirá, además, planificar los nuevos crecimientos urbanos con el viario, dotaciones y equipamientos necesarios.

Especial importancia tiene la intervención propuesta por el nuevo Plan General en la zona de las Casitas Bajas y Plaza del Platanero, en donde se plantea una de las cinco actuaciones calificadas como Área de Gestión Integrada.

De manera que se pueda actuar no sólo desde la perspectiva de la rehabilitación de viviendas sino desde una visión integral de los problemas que afectan a esta zona y se puedan llevar a cabo programas paralelos de inserción social, de formación, de empleo...etc.

Por supuesto sin olvidar la transformación del caserío para ofrecer viviendas que cumplan las mínimas condiciones de habitabilidad a las que tienen derecho todos los ciudadanos.

La construcción del Parque de Torreblanca, la ampliación del parque del Polígono Aeropuerto, el impacto de la inversión que representa la construcción de la nueva factoría de Heineken y la construcción de un equipamiento administrativo de nivel ciudad van a elevar sustancialmente el nivel dotacional y de zonas verdes del barrio y sus oportunidades de empleo, y a normalizarlo al resto de la Ciudad.

E5. Tres Barrios, Amate, Juan XXIII, Rochelambert, El Trébol y Parque Amate.

El barrio-ciudad conformado por las barriadas de Tres barrios, Amate, Juan XXIII, Rochelambert, El Trébol y Parque Amate es el más poblado de todos, con más de 54.500 habitantes. Este barrio-ciudad contará con tres estaciones de Metro de la Línea 1, uno de cuyos términos es la Universidad Pablo Olavide.

Sólo esta intervención significa cambiar radicalmente la movilidad del barrio y su conexión con el centro de la Ciudad y con los centros universitarios de Pablo Olavide y la zona universitaria de Gordales y El Prado. Tener estas referencias a menos de quince minutos y sin necesidad de utilizar el vehículo privado no sólo tendrá efectos en relación a la movilidad del barrio sino a su futura cualificación e integración plena en la dinámica urbana de la Ciudad.

La recualificación del Centro de Transportes de la Negrilla y su nueva función para distribución de mercancía urbanas, junto con el traslado de la Estación de Contenedores y carga ferroviaria hacia el Área Logística Norte en Majarabique, también serán elementos fundamentales para la normalización urbana del barrio.

Especial importancia tiene la intervención propuesta del Plan General en la zona de Santa Teresa, en donde se plantea otra Área de Gestión Integrada, con la capacidad de intervención de las administraciones públicas que ya les he comentado.

La mejora sobre el viario actual prevista sobre la Ronda del Tamarguillo, la Avenida de Mayo Gayarre, junto con la mejora paisajística y ambiental de la SE-30, y el acceso de Málaga (Avenida de Andalucía), recualificarán los

espacios libres asociados a estas vías principales y mejorarán la accesibilidad general del barrio.

La reurbanización ya iniciada del Polígono Industrial de la Carretera Amarilla, así como las propuestas de nuevos usos de actividades avanzadas en sustitución del tradicional polígono de almacenamiento, influirán muy positivamente en la normalización urbana del barrio.

E6. Palmete.

El Barrio-ciudad que corresponde a la barriada de Palmete ocupa el segundo lugar en menor cualificación profesional: menos del 1% en titulaciones superiores y menos del 2% en titulaciones medias, y es el tercero con mayor tasa de paro. A ello se suman escasez de zonas verdes y malas comunicaciones. Y es el barrio de la ciudad que registra mayor porcentaje de hogares formados 6 o más miembros.

La normalización de la textura urbana del barrio vendrán de la mano de dos propuestas importantes: suprimir el encauzamiento del Canal del Ranillas en Palmete para transformarlo en corredor ecológico y cubrir el tramo correspondiente al Canal del Valle Inferior del Bajo Guadalquivir.

El sistema continuo de espacios libres y zonas verdes formado por el corredor ecológico del Ranilla permitirá conectar entre sí el Parque Infanta Elena, el Parque de la Ribera del Guadaira y el Parque de San Ildefonso, por el Norte. Además de la recualificación del Centro de Transportes de la Negrilla y su nueva función para distribución de mercancía urbanas con la propuesta de creación del Área Logística Norte en Majarabique.

La intervención sobre la antigua Estación de Contenedores para uso residencial y de equipamientos para el barrio, así como el desarrollo de nuevos crecimientos para la obtención de equipamientos y creación de Viviendas de Protección Oficial en suelos de la Empresa Pública de Suelo, deben contribuir a alcanzar el nivel mínimo de dotaciones en correspondencia con el promedio de la Ciudad.

Y finalmente, es de destacar otro elemento importante en la mejora de la accesibilidad del barrio: la nueva conexión de la S-30 con la A-92.

E7. Barriadas de Cerro de Águila y La Plata.

El barrio-ciudad que corresponde a las barriadas de Cerro de Águila y La Plata cuenta con una población de 28.673 habitantes.

Las estaciones de Metro previstas en Las Cocheras y en Amate junto a su interconexión con el servicio de Cercanías de Renfe en el nuevo intercambiador de la Universidad Pablo Olavide, darán un vuelco al sistema de accesibilidad y movilidad de este barrio-ciudad,

Además permitirá introducir una nueva dinámica urbana alrededor de actividades de alta cualificación como las que aporta la Universidad Pablo Olavide, el proyecto de Parque de Innovación Empresarial en el entorno de la Universidad –Villanueva del Pítamo- y el Proyecto Singular del Guadaira en el Sur de la Ciudad.

El proyecto de puesta en valor de las márgenes del río Guadaira recoge la propuesta concreta de creación del Centro de Interpretación del Guadaira y la

Escuela Taller para la rehabilitación integral del antiguo molino de Teatinos, el desarrollo de suelos para actividades económicas en el término municipal de Alcalá y el Parque de Innovación Empresarial entorno a las instalaciones de la Universidad Pablo Olavide.

En cuanto a la obtención de nuevos equipamientos, hay que señalar para este fin la actuación en las Antiguas Cocheras de Metro y la apertura de las naves de Hytasa para permitir la apertura entre el Cerro del Águila y el Polígono Sur.

Y finalmente, el nuevo Plan General contempla dos intervenciones de contenido diverso pero importantes para la normalización de la vida urbana del barrio y para la mejora de su conexión viaria: el traslado de las caballerizas al nuevo Parque Equipado de Tablada y la nueva conexión de la S-30 con la A-92.

S1. Huerta de la Salud-Prado de San Sebastián, El Porvenir, Tabladilla y Bami. S2. Tiro de Línea, La Oliva, Las Letanías y Murillo-Martínez Montañés.

El barrio ciudad conformado por las barriadas de Huerta de la Salud-Prado de San Sebastián, El Porvenir, Tabladilla y Bami, y el barrio-ciudad es el segundo con mayor cualificación de su población, y es el que presenta el menor índice de analfabetismo y el que menos diferencia tiene respecto al grado de actividad entre hombres y mujeres.

Colindante con él, el barrio-ciudad formado por las barriadas de Tiro de Línea, La Oliva, Las Letanías y Murillo-Martínez Montañés. es el que presenta la mayor tasa de analfabetismo de la ciudad (por encima del 5%) y la mayor tasa de paro.

Uno de los referentes más importantes en esta zona es la función del intercambiador metropolitano de San Bernardo, en el que confluirán el Metro de Sevilla, el Anillo de Cercanías y el servicio de Cercanías Regionales de Renfe, conformando así un espacio de intermodalidad clave para el barrio y para toda la Ciudad.

Este conjunto de elementos de intercambio junto al apeadero Virgen del Rocío y Prado de San Sebastián, concentrará la nueva forma de accesibilidad interna del sector.

El soterramiento de las vías del ferrocarril a la altura de Bami hará posible la necesaria interconexión del barrio con el Polígono Sur, siguiendo el criterio general de conseguir la mayor permeabilidad entre los distintos barrios de la Ciudad.

Y muy importante también de cara al desarrollo de actividades que aportan cualidad urbana en la vida del barrio será la consolidación del Eje Central Universitario, en las zonas de Cross Pirotecnia y Ramón y Cajal, el proyecto singular sobre el Prado de San Sebastián -en el borde noroeste- con la nueva biblioteca universitaria, y el proyecto del Puerto de Sevilla, en especial el frente con la margen izquierda de la dársena, donde se ubican las naves de la Avenida de la Raza, pero también el proyecto global del Puerto y sus diferentes propuestas van a incidir positivamente en la dinámica urbana de los barrios contiguos.

En cuanto a nuevas dotaciones, merecen destacarse la propuesta de contenido educativo sobre la Nave del Paraguas, y de equipamiento educativo, uso residencial y zonas verdes en las antiguas Cocheras de Tussam.

Además de todo ello, la regeneración ambiental del Parque del antiguo cauce del Guadaira hasta el Polígono, la propuesta del Parque de Innovación Empresarial y Universitaria, el establecimiento de usos dotacionales, residenciales y productivos en torno a la Universidad Pablo Olavide...etc., todo ello va a invertir el proceso de construcción urbana y a mejorar la cualificación urbana del barrio-ciudad que integra Tiro de Línea, La Oliva, Las Letanías y Murillo-Martínez Montañés.

Especial importancia tiene la intervención propuesta en la zona del Polígono Sur, en donde se plantea otra actuaciones calificada como Área de Gestión Integrada, de manera que como en el resto de estas áreas se pueda actuar no sólo desde la perspectiva de la rehabilitación de viviendas sino desde una visión integral de los problemas que afectan a esta zona en materia de vivienda, inserción social, formación, empleo...etc.

En este sentido y en coordinación, también, con el Plan General, está actuando la Autoridad Única del Polígono Sur, anticipando lo que podrán ser las intervenciones más propiamente urbanísticas.

S3. La Palmera-Reina Mercedes, Heliópolis, Pedro Salvador, Pineda-Guadaira, Elcano y Los Bermejales.

El barrio-ciudad que está conformado por La Palmera-Reina Mercedes, Heliópolis, Pedro Salvador, Pineda-Guadaira, Elcano y Los Bermejales cuenta con una población de 19.377 habitantes con la estructura poblacional más joven de Sevilla.

El proyecto de modernización del Puerto de Sevilla va a incidir positivamente en la dinámica urbana del barrio.

Pero también influirán notablemente la regeneración ambiental del nuevo Parque del antiguo cauce del río Guadaira y de las riberas del Guadalquivir en Teatinos, la propuesta del Parque de Innovación Empresarial y Universitaria, el establecimiento de usos residenciales y productivos en torno a la Universidad Pablo Olavide, el eje dotacional entorno a servicios de salud desde el Hospital Virgen del Rocío hasta el nuevo Hospital del SAS en Pineda...etc.

Se trata de actuaciones que evidentemente repercutirán en este barrio-ciudad que acoge, además, las instalaciones más significativas en la reestructuración del campus universitario de Reina Mercedes.

Es importante destacar la construcción del boulevard en conexión con el de Bellavista y el enlace con Villanueva del Pítamo en el desarrollo de estos nuevos crecimientos urbanos.

La construcción de la nueva fachada urbana en Palmas Altas y Cortijo del Cuarto, transformara las márgenes del Guadaira en uno de los ámbitos espaciales más representativos de la Ciudad por sus valores intrínsecos. Por otra parte y con el mismo objetivo, la descarga de tráfico en el Puente del V Centenario con el nuevo trazado del Paso Territorial Sur permitirá el acercamiento hacia el Aljarafe.

La nueva vía metropolitana de conexión con Dos Hermanas es una actuación que complementa el soterramiento del ferrocarril desde Tiro de Línea, conectando este barrio-ciudad directamente con la margen izquierda del Guadaira.

S4. Bellavista.

El Barrio-ciudad que corresponde a la barriada de Bellavista tiene una población de 11.000 habitantes.

Las propuestas de accesibilidad a este barrio mediante el transporte público giran en torno a la construcción de los nuevos Apeaderos de Anillo de Cercanías en Villanueva del Pítamo y Pineda (antiguo Hospital Militar), que complementan al existente de Bellavista en la línea Sevilla-Utrera.

En cuanto a la movilidad general, será clave para este barrio-ciudad la construcción del nuevo Paso Territorial Sur –desde la Venta de Antequera hasta Gelves- mediante un puente sobre el Guadaira y un túnel bajo el Puerto de Sevilla, creando una nueva estructura de “paso del valle” sobre ambos ríos.

Los nuevos suelos urbanizables del Cortijo del Cuarto y Palmas Altas, con un uso global residencial, se integran dentro del sistema de las riberas del cauce del río Guadaira. De manera que Bellavista como barrio-ciudad se reconstruye urbanísticamente en el espacio comprendido entre el río Guadaira y el río Guadalquivir, las dos referencias naturales en la fundación urbana de Sevilla.

T1. El Turruñuelo, Ronda de Triana, Barrio León y El Tardón.

En el distrito de Triana Los-Remedios, se encuentra el barrio-ciudad que corresponde a las barriadas de El Turruñuelo, Ronda de Triana, Barrio León y El Tardón.

El nuevo Paso Territorial Sur hacia el Aljarafe –mediante un túnel bajo el Puerto- permitirá disminuir el tráfico en el Puente del Quinto Centenario, y reconvertirá a la vía en dirección a Huelva en una vía menos agresiva para los barrios de la zona oeste de Triana. Por su parte, el proyecto de Puerto Triana engarzarán este barrio con la Isla de la Cartuja, superando el actual corte que supone el nudo de infraestructuras viarias.

Por el Sur, existen importantes propuestas de nivel ciudad que contribuirán a cualificar su vida urbana, como son la localización de equipamientos universitarios en los terrenos de Los Gordales, la Ciudad de la Justicia, y los nuevos equipamientos previstos en el Parque de los Príncipes.

Las mejoras urbanas previstas en las calles Alvar Núñez, Avenida de Rubén Darío, Avenida de Coria, Plaza San Martín de Porres, muro de defensa de Triana, Avenida Blas Infante y Calle Coruña, transformarán la accesibilidad interna del barrio apostando por el peatón y la bicicleta frente al vehículo privado.

El traslado de la Feria al Charco de la Pava supondrá, sin duda, una recualificación notable de todo este sector de la ciudad.

T2. Triana histórica, Santa Cecilia y Voluntad.

El Barrio-ciudad que corresponde a Triana histórica, Santa Cecilia y Voluntad se beneficiará de uno de los objetivos del nuevo Plan General que es considerar la dársena como uno de los ejes estructurantes más importante de la Ciudad, y es en este eje de actuaciones donde Triana ocupa una posición de privilegio, de manera que de alguna forma todas las propuestas que el Plan realiza sobre este espacio repercutirán para mejorar su propio entorno urbano, en especial la recuperación de las márgenes para uso público.

La construcción del paseo peatonal junto a la lámina de agua, entre los puentes de Triana y San Telmo –como parte del itinerario desde el Parque del Alamillo hasta el Puerto de Sevilla, es una propuesta que transformará la fachada de la dársena para permitir la apropiación de sus riberas por la ciudadanía.

Y la importancia del caserío de Triana y su catalogación como Conjunto Histórico justifican el Plan Especial de Protección.

La mejora de los viarios principales del barrio para reducir la presión del automóvil y favorecer los recorridos peatonales y la bicicleta son una prioridad del nuevo Plan General, conectando las calles Pagés del Corro, San Jacinto, Evangelista, Santa Cecilia, López de Gomara y San Vicente Paúl.

T3. Los Remedios y Tablada.

El barrio - ciudad que corresponde a Los Remedios y Tablada tiene una población de 27.600 habitantes.

Como en el caso de Triana, la situación de Los Remedios es clave en el objetivo de considerar la dársena como uno de los ejes estructurantes más importantes de la Ciudad y, a la vez, el Puerto de Sevilla como contenedor de una de las centralidades económicas de la Ciudad.

En la zona sur del barrio el nuevo Plan General ubica las actuaciones sobre los terrenos de los Gordales que, además de cualificar el entorno urbano, aportarán los equipamientos y espacios libres de los que carece actualmente Los Remedios: La Ciudad de la Justicia, equipamiento para la Universidad, equipamiento deportivo de nivel ciudad, equipamiento cultural, teatro y equipamiento de bienestar social en el Parque de los Príncipes, etc.

Y hacia el Oeste, la propuesta sobre el Charco de la Pava como contenedor de la Feria de Abril y la construcción de una nueva pasarela peatonal con la margen derecha del río vivo permitirán una mejor apropiación de este ámbito natural.

Y, sabiendo que la propuesta de convertir a Tablada en un Parque Equipado es una intervención que trasciende con mucho el nivel de barrio-ciudad, es evidente que el hecho de mantener un contacto directo con este que será el gran pulmón verde de Sevilla supone la apertura de Los Remedios hacia la reserva medioambiental más importante de la Ciudad.

Finalmente, en el apartado de las comunicaciones, es muy importante para este barrio-ciudad la construcción de la línea de Metro 1 con las paradas de Blas Infante, López de Gomara y Plaza de Cuba, que mejorará sustancialmente

la accesibilidad y la movilidad de este barrio-ciudad y lo conectará directamente con los sectores centrales del Prado y Nervión.

Además, la mejora de los viarios principales para la moderación del tráfico y la peatonalización de la calle Asunción, permitirá disfrutar del paseo y del uso de la bicicleta en Avenida de Carranza, Carrero Blanco, Santa Fe, República Argentina, Rubén Darío y Juan Sebastián Elcano.

Sevilla es muy grande, y por tanto, un paseo como el que estamos haciendo, por todos sus barrios, ha de ser lógicamente un largo paseo. Pero lo veo necesario si queremos aprehender la verdadera dimensión del proyecto que estamos abordando.

No obstante, les anuncio que ya estamos llegando al final de nuestro recorrido que es el centro histórico.

Alfredo Sánchez Monteseirín
ALCALDE DE SEVILLA

"Nuevo PGOU de Sevilla: La
construcción de un sueño".

Conferencia pronunciada
en el Club Antares

7 de Octubre 2004

C1. Centro Norte y C2. Centro Sur.

En el barrios ciudad que recoge el Centro norte de Sevilla viven 38.400 vecinos. En el barrio-ciudad que corresponde al Centro sur viven un total de 27.700. en este último caso se trata del barrio en el que más predominan las viviendas con un número reducido de ocupantes y el de los hogares constituidos por una única persona.

Uno de los grandes objetivos del Nuevo Plan General consiste en revitalizar y normalizar el uso urbano de la Isla de la Cartuja, considerándola como parte viva de la Ciudad e introduciendo nuevos usos residenciales y terciarios sin renunciar al proyecto originario como espacio tecnológico. Para ello el nuevo Plan General contempla acercar la Isla de la Cartuja al Casco Antiguo Norte –y viceversa- mediante un sistema de nuevas pasarelas, con el objetivo de complementar estos dos ámbitos simbólicos en la Ciudad. La Isla de la Cartuja aportará equipamientos, zonas verdes, actividades universitarias y tecnológicas al casco antiguo; y el casco antiguo aportará "vida urbana" a un espacio que ahora es demasiado frío y ensimismado.

Este objetivo justifica el catálogo de propuestas concretas sobre ambas márgenes de la dársena que deben desarrollar propuestas de turismo, de ocio, de equipamientos culturales y deportivos para equipar al casco antiguo y dotarlo de mayores potencialidades en su desenvolvimiento como barrio. A ello también contribuirá el hecho decisivo de considerar el sector norte del Casco Antiguo como Área de Gestión Integrada de cara a su revitalización, con especial atención al problema de la vivienda.

Y en este sentido de regeneración urbana deben entenderse los proyectos sobre la Alameda de Hércules y sobre la Plaza de la Encarnación, ambos en fase de desarrollo. Y la propuesta para establecer usos de actividades económicas en torno a las nuevas tecnologías con el desarrollo de los "enclaves arroba" (@) y el tratamiento de compatibilizar residencia y actividades terciarias (artesanales, pequeñas industrias compatibles...).

Mención especial merece el tratamiento que el Nuevo Plan General otorga a la accesibilidad y movilidad en el interior del Casco Antiguo, priorizando el uso del transporte público y su progresiva peatonalización, incluyendo la avenida de La Constitución y otras actuaciones en una serie de plazas como pueden ser la de al Contratación, Alfalfa, o Panadería

Ya les advertí que era un paseo extenso, y aún así no creo que hayamos obtenido sino una visión somera y resumida de lo que va a pasar en Sevilla en los próximos años.

PLAN DE REGENERACIÓN Y RECEPCIÓN DE BARRIADAS

Pero obras son amores. Los barrios, todos los barrios, tienen necesidad de que las actuaciones se desarrollen cuanto antes. Por eso hemos diseñado un ambicioso Plan de Regeneración y Recepción de Barriadas que impulsará la ejecución en los próximos dos años de gran parte de las obras de infraestructuras, equipamientos, conservación y renovación urbana previstas por el nuevo PGOU en los 27 barrios-ciudad. El Plan incluirá la recepción de muchas de esas barriadas que se encuentran aun pendientes de recepción municipal, a fin de acabar con situaciones de verdadera desigualdad mantenidas y agravadas con el paso de los años.

Para ello, el Gobierno de Sevilla va a proponer al Pleno del Ayuntamiento la aprobación antes del 30 de diciembre de este Plan de Regeneración y Recepción de Barriadas por un montante total de 62 millones de euros, más de 10.000 millones de nuestras antiguas pesetas, cuya ejecución se iniciará a principios del año 2.005.

La inversión en los próximos dos años de 62 millones de euros en la ejecución del Plan de Regeneración y Recepción de Barriadas significa avanzar en el nuevo Plan General, que prevé un total de más de 200 actuaciones por valor de 181 millones de euros en obras directas de reurbanización, por lo que este Plan de Regeneración supone ejecutar ya casi el 35% de las actuaciones previstas en este ámbito por el PGOU.

LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE REGEN. Y RECEP. DE BARIADAS

Debo decirles que la financiación de los 62 millones de euros que precisa la ejecución de las actuaciones contempladas en el Plan de Regeneración y Recepción de Barriadas está completamente garantizada.

Para ello vamos a utilizar los nuevos instrumentos urbanísticos que pone a disposición de los Ayuntamientos andaluces la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y, concretamente, lo dispuesto en su Título III sobre el destino de los bienes integrantes de los patrimonio públicos de suelo.

En efecto, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía flexibiliza la composición de los bienes integrantes del patrimonio público de suelo y amplía en su artículo 75 los posibles destinos de estos patrimonios para que, junto a su primigenia función de poner en el mercado suelo para vivienda con algún régimen de protección y otros usos de interés público, puedan contribuir globalmente a dotar a las Administraciones Públicas de recursos para la actuación pública urbanística y, concretamente, para la financiación de actuaciones previstas en el planeamiento para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas degradadas o de edificaciones en la ciudad consolidada.

Las únicas limitaciones que se establecen son la de destinar el porcentaje mayor de los ingresos del patrimonio municipal de suelo a viviendas sometidas a algún régimen de protección, y que estas actuaciones no obedezcan a actuaciones aisladas, producto de una decisión unilateral de un

Alfredo Sánchez Monteseirín
ALCALDE DE SEVILLA

"Nuevo PGOU de Sevilla: La
construcción de un sueño".

Conferencia pronunciada
en el Club Antares

7 de Octubre 2004

órgano de gobierno, sino que formen parte de un planeamiento en vigor y fruto del proceso procedimental que comporta la aprobación de los planes.

Pues bien, en el marco del proceso en curso de aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística, el Equipo de Gobierno se propone destinar a este fin el 27% de los recursos que integran el Patrimonio Municipal de Suelo (que a 31 de diciembre de 2003 ascendían a más de 232 millones de euros, casi 40.000 millones de pesetas).

Esta decisión, que ya cuenta con el informe favorable de los servicios jurídicos municipales, implica garantizar la completa financiación del Plan de Regeneración y Recepción de Barriadas que como les digo tendrá un monto total de 60 millones de euros.

Creo que siendo realistas, podemos decir que si en Sevilla afrontamos la construcción de un sueño, ese sueño empieza a construirse por nuestros barrios.

CONCLUSIÓN FINAL

Señoras y señores, tenemos un modelo de ciudad y un programa para llevarlo a cabo. Que no es de los redactores, ni del gobierno de la ciudad, ni del Alcalde, que es de todos.

Les convoco a todos, en nombre de la Sevilla del provenir, a unirse en este empeño, que hoy resulta más hermoso e ilusionante que nunca.

Muchas gracias a todos y a todas.

Alfredo Sánchez Monteseirín
ALCALDE DE SEVILLA

*"Nuevo PGOU de Sevilla: La
construcción de un sueño".*

Conferencia pronunciada
en el Club Antares

7 de Octubre 2004
